INFORME DE ACTIVIDADES 03 – TERCER PAGO	
PERIODO DE EJECUCIÓN: 27-03-2026 hasta 25-04-2026.	
CONTRATO No. 1591 DEL 21 DE ENERO DE 2026	
No proceso Secop II: Al-CD-PSN-1588-2026	
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
No. DE IDENTIFICACIÓN	14.138.839
DIRECCIÓN	CRA 1 # 6-64 B/LA POLA
TELÉFONO/CELULAR	318 502 28 94
N° CUENTA BANCARIA	**07968843685**
EPS	SANITAS
FONDO DE PENSIÒN	PROTECCION
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BANCOLOMBIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	PI21- PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA GENERAR ESPACIOS DE DIFUSION Y DIVULGACION DE INFORMACION SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026
PRÓRROGAS - SI APLICA	NO APLICA
ADICIONES - SI APLICA	NO APLICA
SUSPENSIONES - SI APLICA	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR	CRISTIAN CAMILO TORRES HERRERA Jefe de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Ibagué

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL CONTRATO NO. 1591 DEL 21 DE ENERO DE 2026

Para dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 1591** del 21 de enero de 2026 me permito presentar informe sobre la gestión realizada, de acuerdo a como lo estipula el contrato en mención.

En el citado periodo desde el **27-03-2026 hasta el 25-04-2026**, se desempeñaron las siguientes labores de prestación de servicios profesionales, para contribuir en el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de gestión estratégica de las comunicaciones.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Específicas

OBLIGACION 1) Realizar publicación y difusión de doce (12) noticias y/o boletines de prensa durante treinta (30) días calendarios en el portal web www.enfoqueteve.com - con material proporcionado por la Alcaldía de Ibagué

1. Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 28 marzo 2026

https://enfoqueteve.com/siga-estos-consejos-para-comprar-pescado-seguro-en-semana-santa/



2. Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 06 abril 2026
https://enfoqueteve.com/mas-de-1-500-personas-se-inscribieron-a-programa-de-emprendimiento-digital-en-ibague/

IBAGUÉ

Más de 1.500 personas se inscribieron a programa de emprendimiento digital en Ibagué

Published hace3 semanas on 6 abril, 2026
Por **Enfoque TeVe**



3. Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 06 abril 2026
https://enfoqueteve.com/mas-de-140-000-turistas-visitaron-ibague-durante-semana-santa/

IBAGUÉ

Más de 140.000 turistas visitaron Ibagué durante Semana Santa

Published hace3 semanas on 6 abril, 2026
Por **Enfoque TeVe**



4. Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 07 abril 2026
https://enfoqueteve.com/publican-cartilla-para-elecciones-de-jac-en-ibague/

IBAGUÉ

Publican cartilla para elecciones de JAC en Ibagué

Published hace3 semanas on 7 abril, 2026
Por **Enfoque TeVe**



5. Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 09 abril 2026
https://enfoqueteve.com/inicio-la-billie-jean-king-cup-de-tenis-en-ibague/

DEPORTES

Inició la Billie Jean King Cup de tenis en Ibagué

Published hace2 semanas on 9 abril, 2026
Por **Enfoque TeVe**



6. Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 10 abril 2026

https://enfoqueteve.com/concejo-de-ibague-aprueba-cesion-de-terreno-para-construccion-de-clinica-de-la-policia/

IBAGUÉ

Concejo de Ibagué aprueba cesión de terreno para construcción de clínica de la Policía

Published hace2 semanas on 10 abril, 2026
Por **Enfoque TeVe**



7. Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 13 abril 2026

https://enfoqueteve.com/el-imdri-habilito-puntos-de-recoleccion-de-ayudas-para-familias-afectadas-en-los-alamos/

IBAGUÉ

El IMDRI habilitó puntos de recolección de ayudas para familias afectadas en Los Álamos

Published hace2 semanas on 13 abril, 2026
Por **Enfoque TeVe**



8. Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 17 abril 2026
https://enfoqueteve.com/ibague-fue-reconocida-como-referente-de-transformacion-digital-a-nivel-nacional/

IBAGUÉ

Ibagué fue reconocida como referente de transformación digital a nivel nacional

Published hace1 semana on 17 abril, 2026
Por **Enfoque TeVe**



9. Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 20 abril 2026
https://enfoqueteve.com/alcaldia-de-ibague-tendra-jornada-especial-de-vacunacion-contra-la-fiebre-amarilla-en-el-panoptico/

IBAGUÉ

Alcaldía de Ibagué tendrá jornada especial de vacunación contra la fiebre amarilla en el Panóptico

Published hace5 días on 20 abril, 2026
Por **Enfoque TeVe**



10 Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 23 abril 2026
https://enfoqueteve.com/comienza-rehabilitacion-vial-en-el-ingreso-a-la-ciudadela-simon-bolivar-desde-la-pedro-tafur/

IBAGUÉ

Comienza rehabilitación vial en el ingreso a la Ciudadela Simón Bolívar desde la Pedro Tafur

Published hace2 días on 23 abril, 2026
Por **Enfoque TeVe**



11 Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 23 abril 2026
https://enfoqueteve.com/atencion-conductores-habra-cierres-viales-por-la-carrera-tolima-master-este-domingo-26-de-abril/

IBAGUÉ

¡Atención conductores! Habrá cierres viales por la carrera Tolima Máster este domingo 26 de abril

Published hace2 días on 23 abril, 2026
Por **Enfoque TeVe**



12. Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 23 abril 2026

https://enfoqueteve.com/oficina-de-participacion-ciudadana-no-tendra-atencion-al-publico-este-viernes-24-de-abril/



IBAGUÉ

Oficina de Participación Ciudadana no tendrá atención al público este viernes 24 de abril

Published hace2 días on 23 abril, 2026
Por **Enfoque TeVe**

OBLIGACIÓN No. 2) Realizar publicación de un (1) banner de la Alcaldía de Ibagué en la página web www.enfoqueteve.com de 1440X200 pixeles con enlace o link inmediato a la red social, con material proporcionado por la oficina de comunicaciones

Se público un banner en el portal web de Enfoque TeVe, material suministrado adjunto pantallazo Solicitud banner

Evidencia Parque Acuático https://enfoqueteve.com/



OBLIGACIÓN No. 3) Compartir once (11) contenidos (fotos, videos o reels) durante 30 días calendario en la Fan Page "@Enfoque TeVe". Con información proporcionado por la oficina de comunicaciones.

1 Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 28 marzo 2026

https://www.facebook.com/share/v/1CNkwRfa55/



2. Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 31 marzo 2026

https://www.facebook.com/share/p/18fiT4UpvG/



3. Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 01 abril 2026
https://www.facebook.com/share/p/1S8NafwRHb/

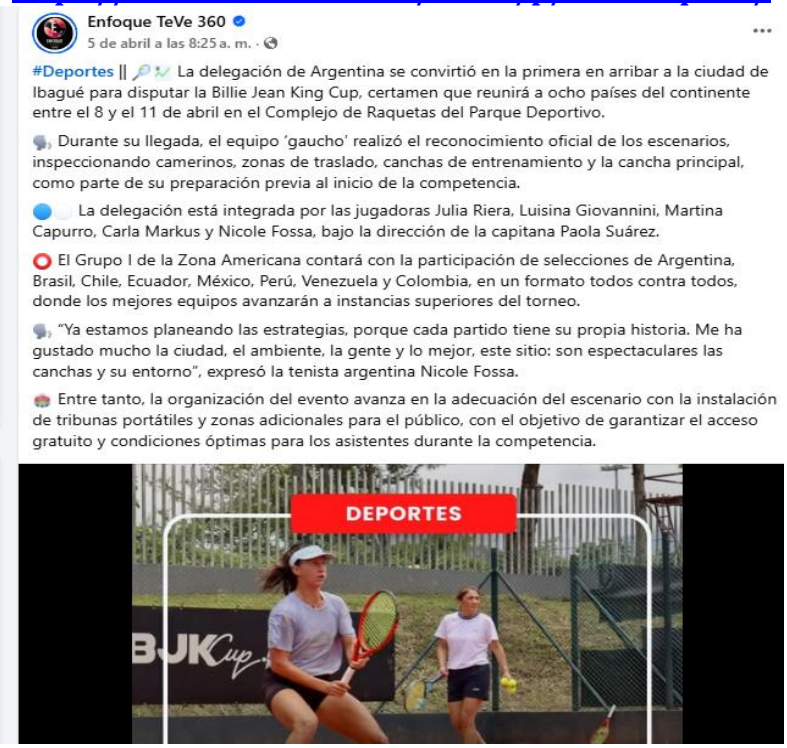


4. Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 04 abril 2026
https://www.facebook.com/share/p/1EDsgirUhD/



5. Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 05 abril 2026

https://www.facebook.com/share/p/1EKwdqStYe/



6. Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 06 abril 2026

https://www.facebook.com/EnfoqueTeVe/posts/pfbid0aQvbtJrrfofzkB5GNruaidZiH2WSTVW8A6C4MQbs9W4XeGuDSanHjgFhRgU2Mtahl



7. Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 07 abril 2026

https://www.facebook.com/share/p/1H997Hg3rE/

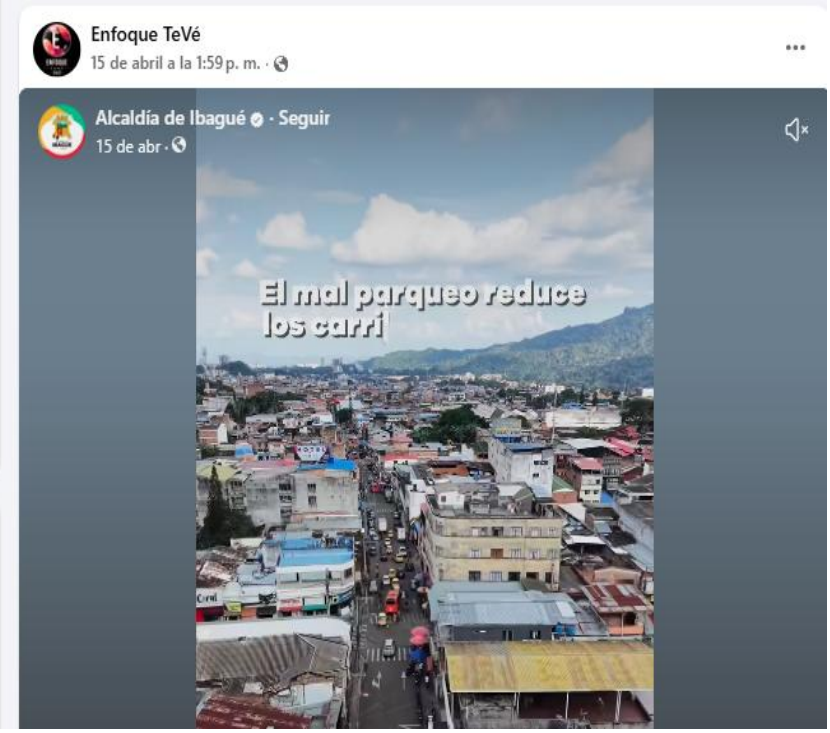


8. Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 15 abril 2026

https://www.facebook.com/share/p/17MRj3qdmR/



9. Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 15 abril 2026
https://www.facebook.com/share/p/18CAN4wtsk/



10. Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 15 abril 2026
https://www.facebook.com/share/p/1J8DkJYZSB/



11. Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 16 abril 2026
https://www.facebook.com/share/p/1Dq75DFnmQ/



OBLIGACIÓN No. 4) Realizar cuatro (4) acompañamientos durante 30 días calendario a los eventos de la Alcaldía de Ibagué

- Se realizó acompañamiento con las siguientes especificaciones:

Tema: Lanzamiento de la Billie Jean King en Bogotá
Fecha: 31 de marzo de 2026
Hora: 9 am
Lugar: Comité Olímpico Colombiano
Asiste: Esperanza arguello

Registro fotográfico





- Se realizó acompañamiento con las siguientes especificaciones:

Tema: Entrega de Bandera a la delegación de Colombia para la Billie Jean King Cup co
Dia. Lunes 6 de abril de 2026
Hora: 9 am
Lugar: l Hotel Sonesta
Periodista: Daniel Restrepo

Registro fotográfico



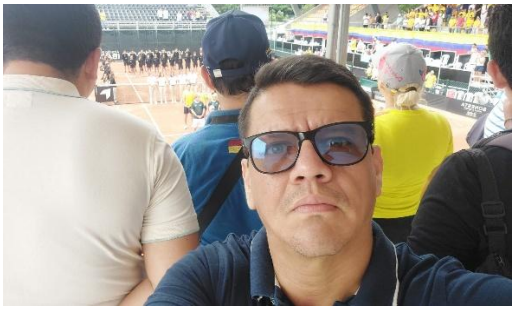


- Se realizó acompañamiento con las siguientes especificaciones:

Tema: Ceremonia de apertura de la Billie Jean King cup
Dia: 8 de abril de 2026
Hora: 10:30 am
Lugar; Parque Deportivo
Periodista: Daniel Restrepo

Registro fotográfico





- Se realizó acompañamiento con las siguientes especificaciones:

Tema: Socialización de las obras de pavimentación de la vía a El Salado
Dia: 9 de abril de 2026
Hora: 5 pm
Lugar: Barrio el salado
Periodista: Geovanni Prieto

Registro fotográfico





OBLIGACION 5: Realizar una (1) entrevista de hasta siete (7) minutos, durante treinta (30) días calendario, a un funcionario de la Alcaldía de Ibagué a través del programa "ENFOQUE NOTICIAS"

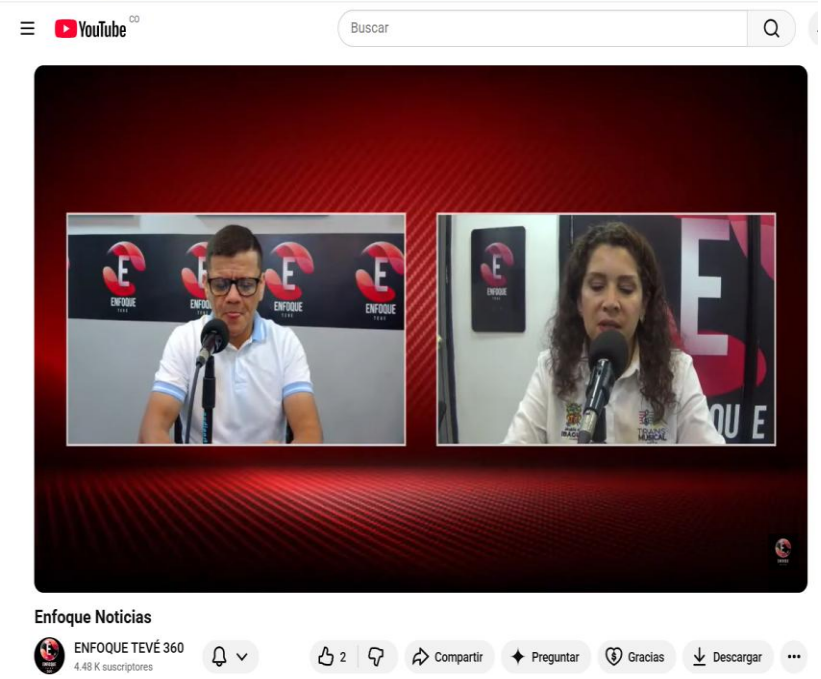
1. Entrevista realizada el 16 de abril de 2026 a través del portal Digital Enfoque TeVe,

Invitada: Roció Lozano Delgado – gerente del SETP – detalles claves sobre movilidad

https://www.facebook.com/share/p/1CZeYrjMuP/

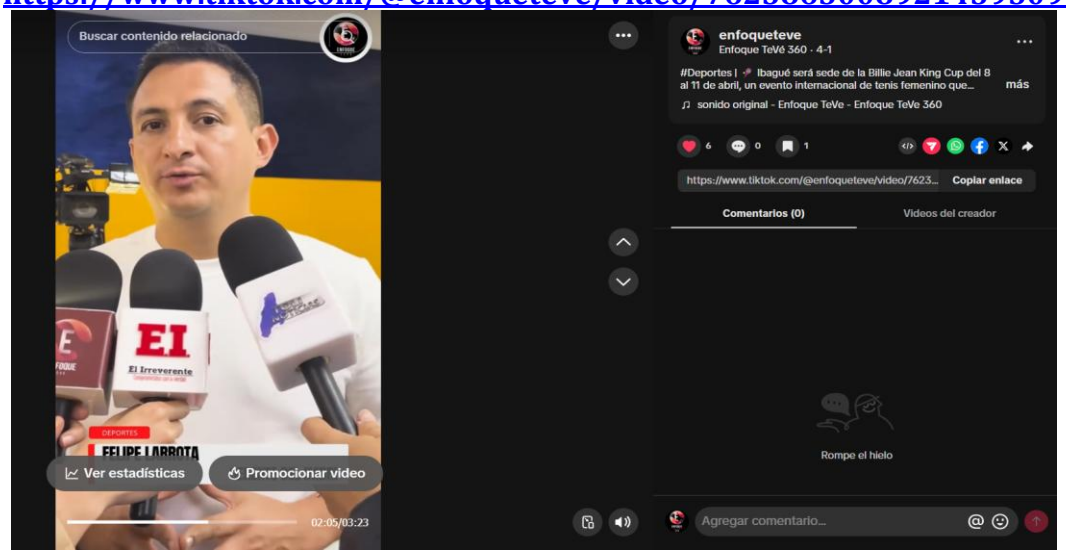


https://www.youtube.com/watch?v=glR3wTNBoPY



OBLIGACION 6: Realizar un (1) Reel durante treinta (30) días calendario, para la red social Tik Tok de Enfoque TeVe, sobre la gestión pública de la Alcaldía de Ibagué y sus dependencias.

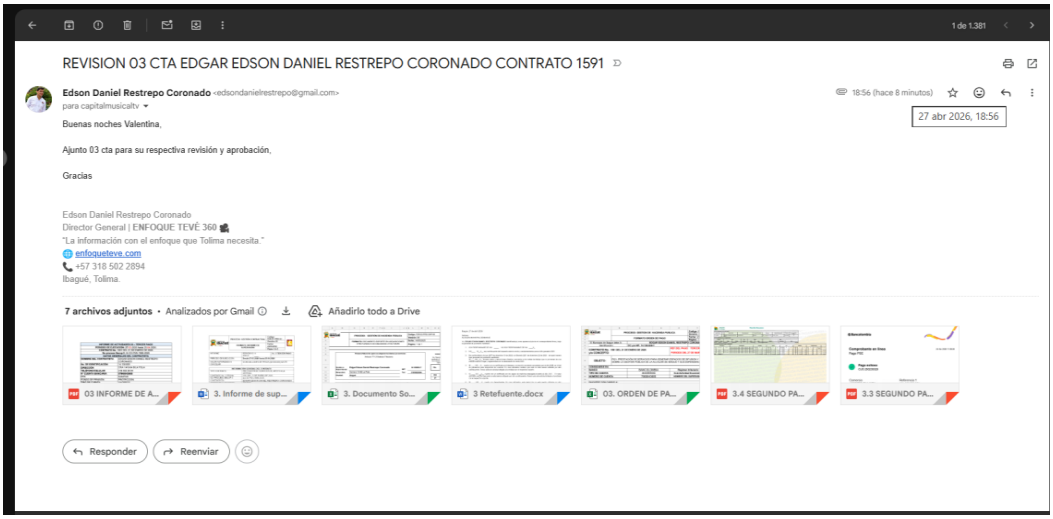
Publicación TikTok 01 de abril 2026
Tenis
https://www.tiktok.com/@enfoqueteve/video/7623863008921439509



OBLIGACIONES GENERALES:

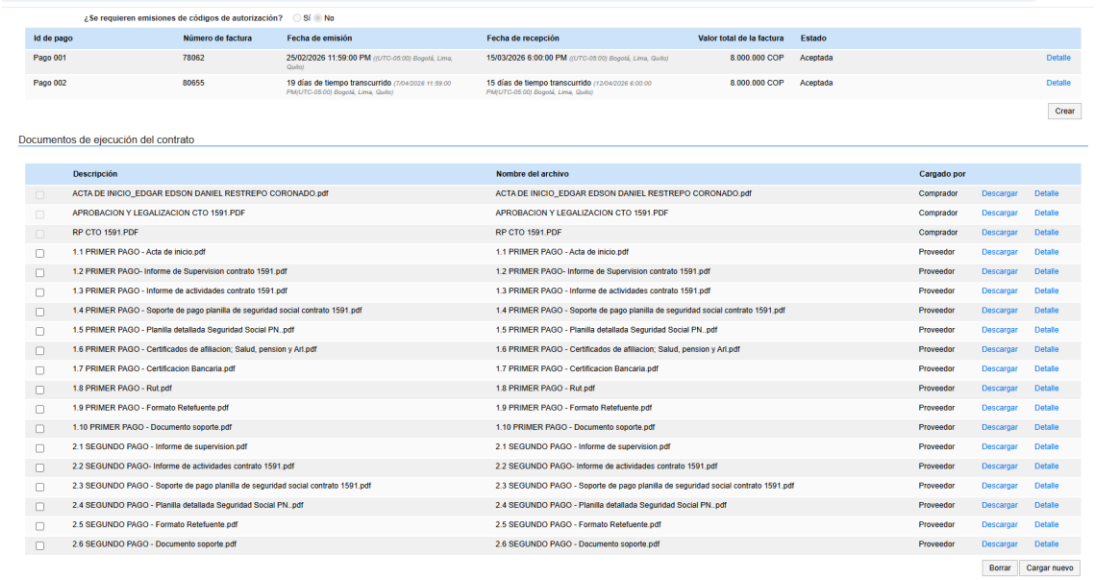
OBLIGACIÓN No. 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre los trámites realizados y/o pendientes por tramitar, incluir soportes de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

Se realizó cargue de los documentos a la plataforma SECOP II para la legalización de contrato, y se presentará informe de actividades con los documentos solicitados al enlace del supervisor del contrato.



OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.

- Los documentos requeridos reposan en la plataforma digital secop II, según legalización del contrato 1591, anexo pantallazo acta de inicio, acta de legalización, póliza, y documentos anexos para cada cuenta, y se hará el cargue respectivo una vez se aprueben todos los procesos



OBLIGACIÓN No. 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato

Se Asistió acompañamiento realizado por el supervisor el Sr. Cristian Torres., se sostuvo contacto vía correo electrónico y WhatsApp, para el cumplimiento de las actividades del contrato 1591

- Se realizó acompañamiento con las siguientes especificaciones:

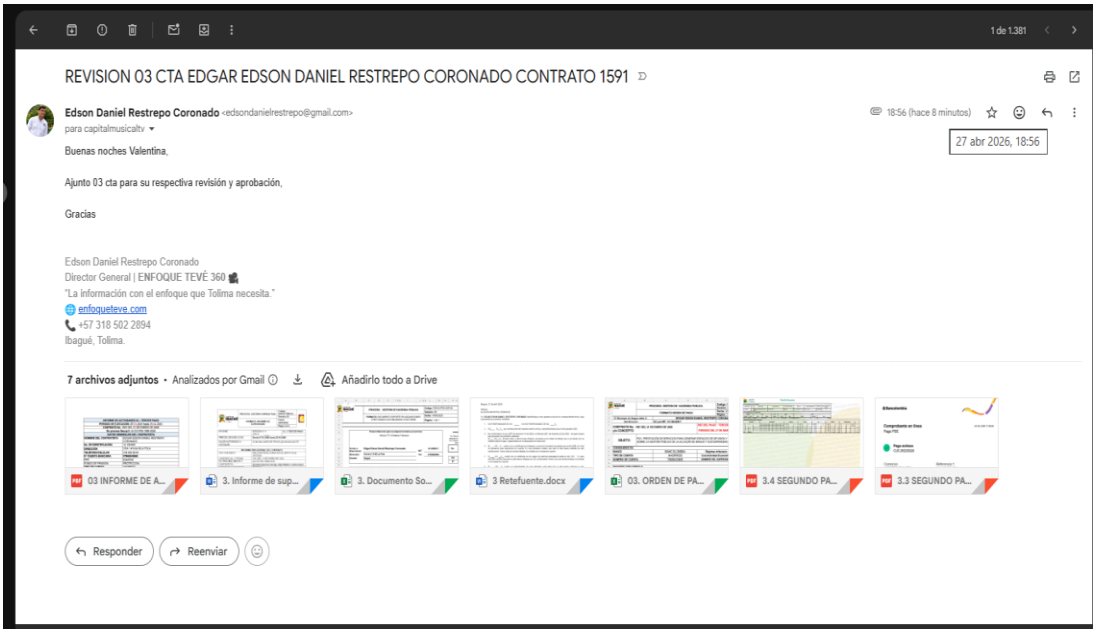
Tema: Rueda de prensa, donde se darán a conocer importantes resultados contra: El homicidio - El hurto de autopartes.
Día: 13 de abril de 2026
Hora: 3 pm
Lugar: Policía Metropolitana
Periodista: Santiago Núñez





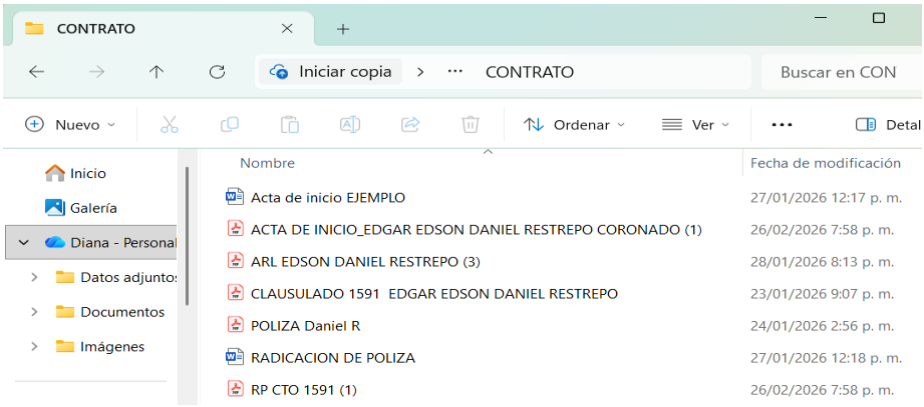
OBLIGACIÓN No. 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico. Incluidas las claves, si dentro sus funciones a desarrollar manipulaba plataformas estatales donde le fueron asignadas las mismas.

- Se entrego en físico y digital los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a nuestro cargo, organizados, y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental en documentos físicos y electrónicos al alance designado por el supervisor del contrato la Sr. Cristian Camilo Torres en calidad de Jefe de la oficina de comunicaciones de la Alcaldía de Ibagué;



OBLIGACIÓN No. 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

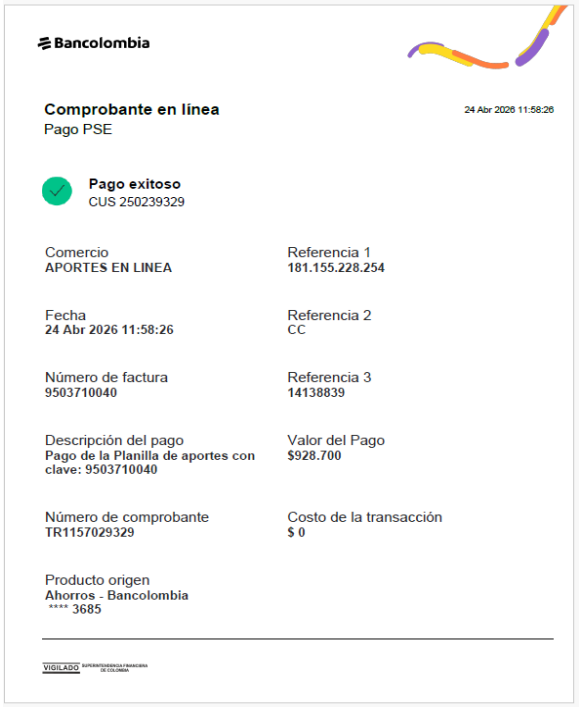
- Se ha guardado la debida reserva de los asuntos en el desarrollo contractual, como principio de ética profesional, responsabilidad, respeto y sentido de pertenencia con la Alcaldía Municipal de Ibagué.



OBLIGACIÓN No. 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art.23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

- Se realizó oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme la Ley 1150 de 2007 Art.23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen, se anexa recibo y planilla de la seguridad social

Recibo abril 2026



Bancolombia

Comprobante en línea
Pago PSE

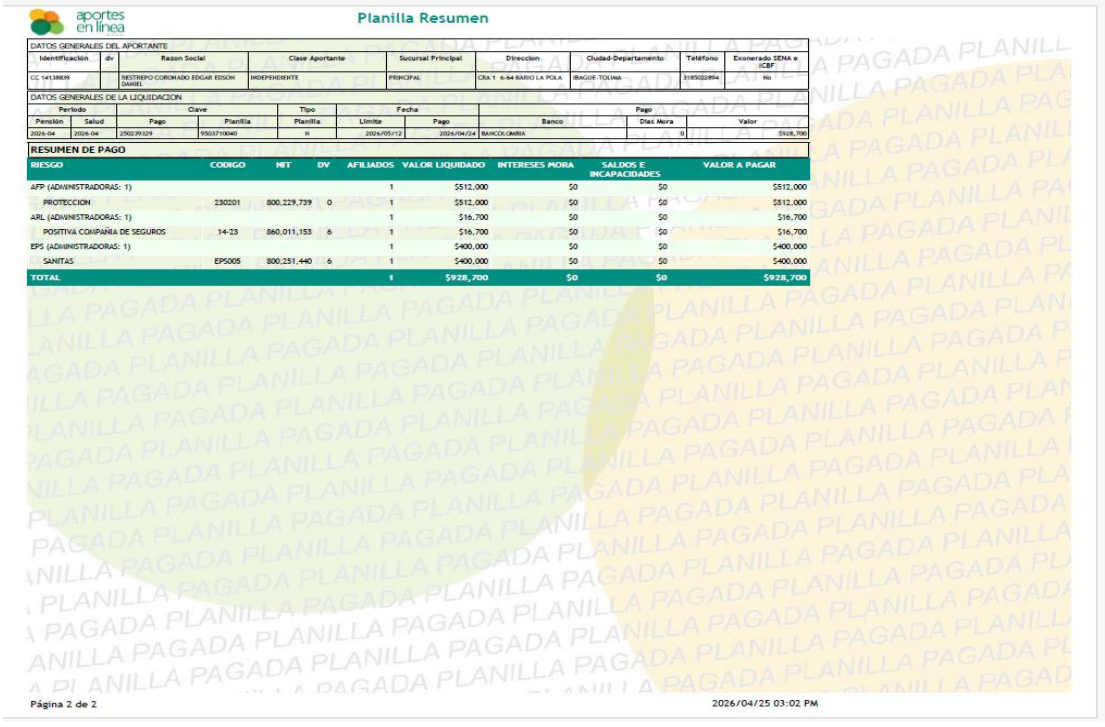
24 Abr 2026 11:58:26

Pago exitoso
CUS 250239329

Comercio **APORTES EN LINEA**	Referencia 1 **181.155.228.254**
Fecha **24 Abr 2026 11:58:26**	Referencia 2 **CC**
Número de factura **9503710040**	Referencia 3 **14138839**
Descripción del pago **Pago de la Planilla de aportes con clave: 9503710040**	Valor del Pago **$928.700**
Número de comprobante **TR1157029329**	Costo de la transacción **$ 0**
Producto origen **Ahorros - Bancolombia** ****** 3685**	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA NO 9503710040



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14138839		RESTREPO COROMADO EDGAR EDSON DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 1 6-64 BARIO LA POLA	IBAGUE-TOLIMA	3185022894	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	250239329	9503710040	N	2026/05/12	2026/04/24	BANCOLOMBIA	0	$928,700

RESUMEN DE PAGO

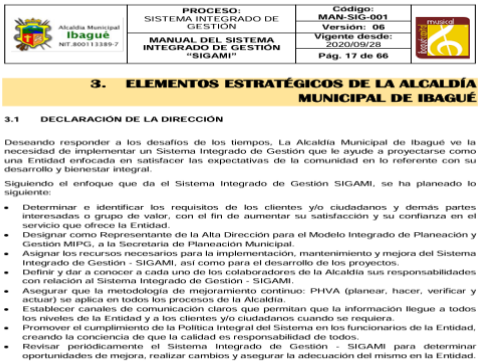
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0	$0	$512,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$512,000	$0	$0	$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,700	$0	$0	$16,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,700	$0	$0	$16,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
TOTAL				1	$928,700	$0	$0	$928,700

Página 2 de 2

2026/04/25 03:02 PM

OBLIGACIÓN No. 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.

- Edson Daniel en calidad de director del portal digital Enfoque Teve, dio estrictos cumplimientos a todos los procesos, procedimientos a la aplicación de todos los documentos del proceso Gestión de la Información, https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2020/14909-DOC-20200929143145.pdf



	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MAN-SIG-001
Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN "SIGAMI"	Versión: 06
		Vigente desde: 2020/09/28
		Pág. 17 de 66

3. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

3.1 DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN

Deseando responder a los desafíos de los tiempos, La Alcaldía Municipal de Ibagué ve la necesidad de implementar un Sistema Integrado de Gestión que le ayude a proyectarse como una Entidad enfocada en satisfacer las expectativas de la comunidad en lo referente con su desarrollo y bienestar integral.

Siguiendo el enfoque que da el Sistema Integrado de Gestión SIGAMI, se ha planeado lo siguiente:

- Determinar e identificar los requisitos de los clientes y/o ciudadanos y demás partes interesadas o grupo de valor, con el fin de aumentar su satisfacción y su confianza en el servicio que ofrece la Entidad.
- Designar como Representante de la Alta Dirección para el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, a la Secretaria de Planeación Municipal.
- Asignar los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión - SIGAMI, así como para el desarrollo de los proyectos.
- Definir y dar a conocer a cada uno de los colaboradores de la Alcaldía sus responsabilidades con relación al Sistema Integrado de Gestión - SIGAMI.
- Asegurar que la metodología de mejoramiento continuo: PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) se aplica en todos los procesos de la Alcaldía.
- Establecer canales de comunicación claros que permitan que la información llegue a todos los niveles de la Entidad y a los clientes y/o ciudadanos cuando se requiera.
- Promover el cumplimiento de la Política Integral del Sistema en los funcionarios de la Entidad, creando la conciencia de que la calidad es responsabilidad de todos.
- Revisar periódicamente el Sistema Integrado de Gestión - SIGAMI para determinar oportunidades de mejora, realizar cambios y asegurar la adecuación del mismo en la Entidad.

OBLIGACIÓN No. 8: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto. contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, justicia, Respeto, Tolerancia.

- Se dio estricto cumplimiento al Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: en el mes de abril el principio de calidad es la forma de respeto, empatía para atender tramites, procesos en la ejecución de cada una de las actividades a realizar.

https://www.facebook.com/administrativaibague?locale=es_LA



OBLIGACIÓN No. 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la Administración Municipal, y como se identifica en cada una de ellas.

- Conozco las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la Administración Municipal, se promueve campañas de ahorro de agua, reciclaje y protección del medio ambiente

https://www.ibague.gov.co/portal/admin/librerias/js/kcfinder/upload/images/20012025%20Mapa%20de%20Procesos.jpg



OBLIGACIÓN No. 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.

Se cumplió con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato, cumpliendo con las normas establecidas en el SG-SST de la alcaldía, como: buena **postura,** realizando exámenes de salud ocupacional periódico, capacitaciones, hábitos alimenticios adecuados, se cumplió con la afiliación al sistema general de seguridad social.





OBLIGACION No 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales**.**

Se cumplió con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista, cumplió con el cuidado integral la mi salud

usando elementos de protección personal (EPP), prevención y promoción de seguridad y salud en el trabajo, se cumplió con las normas del SG-SST y las instrucciones de la ARL, como **pausas activas**



OBLIGACIÓN No. 12. El contratista se obliga a conocer, identificar y cumplir con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Gestión de Calidad ISO 9001:2018, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015), los cuales forman parte integral del contrato que ejecuta el Contratista, pero no reemplazan las obligaciones de Ley que sean aplicables, ni las especificaciones contenidas en la invitación, el contrato y/o convenio y en los demás anexos. La Alcaldía Municipal, cuenta con estándares, cuyos requisitos y procedimientos se consideran aplicables a las actividades desarrolladas en el marco de los contratos suscritos, por lo tanto, es responsabilidad del contratista identificar riesgos e implementar buenas prácticas de seguridad y salud durante el desarrollo del contrato, estos documentos están publicados o son de consulta en el SIGAMI.

Se identifica y se cumple con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Ibagué, implementado buenas practicas de seguridad y salud

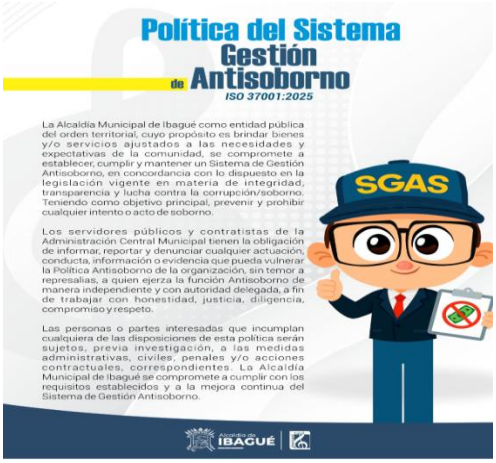
https://www.ibague.gov.co/portal/admin/librerias/js/kcfinder/upload/images/202404%20%20Objetivos%20HSEQ.jpg

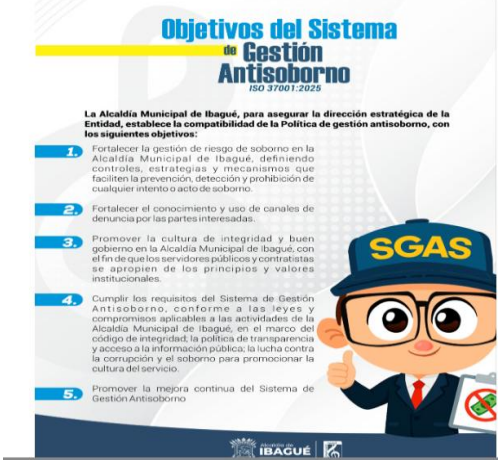


OBLIGACIÓN No.13. El contratista debe conocer y cumplir con la política de sistema de gestión Anti soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en

materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno.

Se cumplen con todas las leyes vigentes en la legislación, se conocen las policitas de sistema de gestión Anti sobornos, con prevención de cultura de integralidad **https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=129**





OBLIGACIÓN No. 14: 14. Las demás asignadas por el supervisor de acuerdo a la naturaleza del contrato..

Se cumplió con las actividades adicionales de conformidad con el objetivo contractual a continuación se relacionan: a**ctividad adicional anexa a la obligación especifica # 1 web**

1 Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 23 abril 2026
https://enfoqueteve.com/ibague-participo-en-comite-departamental-de-seguridad-para-elecciones-de-jac/

IBAGUÉ

Ibagué participó en comité departamental de seguridad para elecciones de JAC

Published hace2 días on 23 abril, 2026
Por **Enfoque TeVe**



2 Se realizó difusión en la web de Enfoque TeVe el día 23 abril 2026

https://enfoqueteve.com/?p=77615

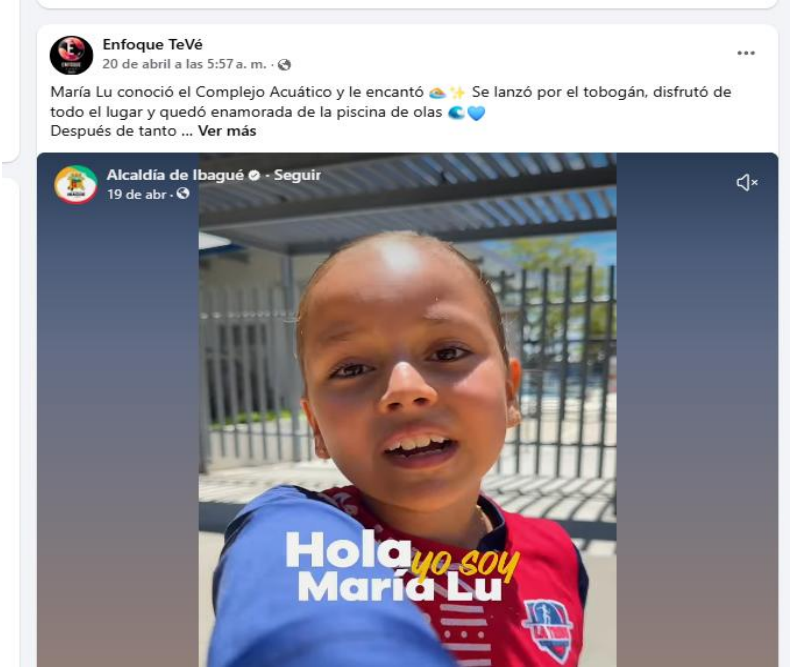


Actividad adicional anexa a la obligación especifica # 3 Fan page

1. **Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 18 abril 2026**
   https://www.facebook.com/share/p/17fGwF32dB/



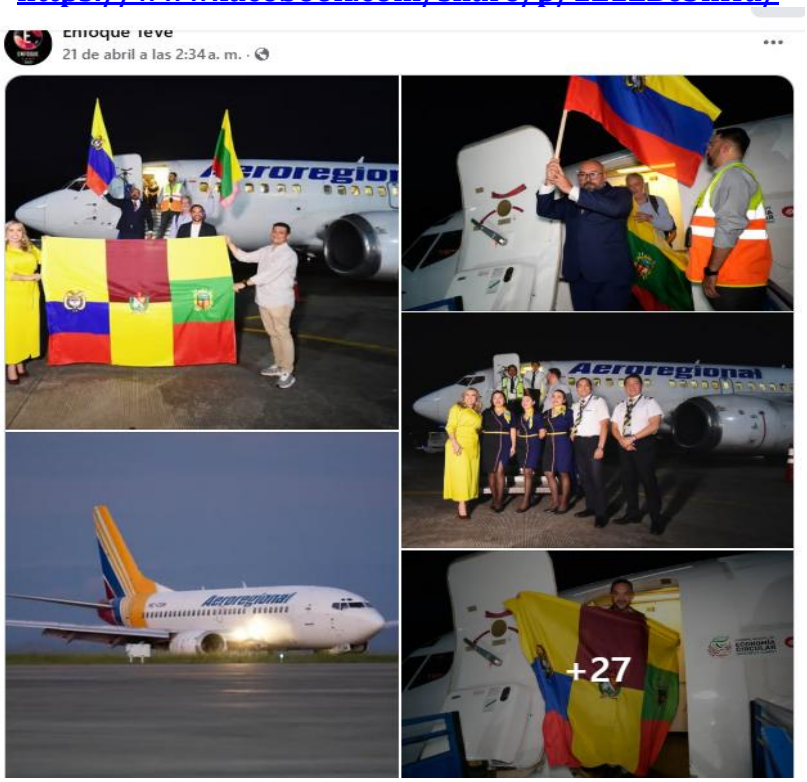
2. Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 20 abril 2026
https://www.facebook.com/share/p/1CaQGJFcHu/



2. Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 20 abril 2026
https://www.facebook.com/share/p/1J2cVE1GnU/



3. **Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 21 abril 2026**
https://www.facebook.com/share/p/1Z1ZBc5nHu/



4. **Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 23 abril 2026**
https://www.facebook.com/share/p/1bmJhFqdgM/



5 Difusión en la Fan page de Enfoque TeVe el día 23 abril 2026
https://www.facebook.com/share/p/1CZeYrjMuP/



14138.839

EDGAR EDSON DANIEL RESTREPO CORONADO
CC 14.138.839 de Ibagué
Contratista